
Comunicado de prensa

28/11/2025 - 11:18 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena con ocasión de la realización de la carrera Ironman 70.3 Cartagena este domingo 30 de noviembre, informa a participantes y asistentes las siguientes disposiciones y recomendaciones para el desarrollo seguro de la jornada deportiva:

- Restricción de navegación: Desde las 4:00 a. m. del 30 de noviembre y hasta finalizar la

actividad, quedará restringida la navegación, el arribo y el zarpe de motonaves en la bahía de las Ánimas.

- Dispositivo de seguridad: En coordinación con la Armada de Colombia a través de la Estación de Guardacostas de Cartagena, se dispondrá de unidades de reacción rápida para garantizar la seguridad marítima del evento y salvaguardar la vida de los atletas durante la competencia.
- Líneas de emergencia: Para cualquier eventualidad estarán habilitados los medios de contacto:
 - o Línea 146 de Guardacostas
 - o Canal 16 VHF marino
 - o Línea 112 de la Policía Nacional
 - o Teléfono 310 476 4078 de la Torre de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima
- Operación del evento: La actividad en el muelle de La Bodeguita iniciará a las 6:15 a. m. y finalizará aproximadamente a las 9:00 a. m., con la salida del último atleta del agua.
- Transporte hacia la zona insular: Las naves de pasaje que zarpan desde los muelles de La Bodeguita y Los Pegasos deberán esperar la culminación de la actividad para reestablecer su operación náutica habitual.

La Autoridad Marítima Colombiana reitera su compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad integral, con el fin de garantizar un desarrollo seguro de la competencia y proteger la vida de quienes realizan actividades en el mar.